

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 424.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 1.º DE MAYO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta décima quinta.

Continuacion.

Frente a la Capilla de Nuestra Señora de Mascoli visitamos otra que contiene los restos del *Tesoro de San Marcos*, saqueado como casi toda Europa por la primera República Francesa y el subsiguiente Imperio: lo cual no podrán menos de recordar con rubor y pesadumbre los hombres honrados de aquella gran nacion, que seguramente no participan hoy de las ideas, ni de los sentimientos de sus antiguos Gobernantes. Mas, si es positivo que faltan del célebre depósito las alhajas magníficas que merecieron otras veces la preferencia del extranjero que podía examinarlas, se guardan no obstante reliquias nada comunes y curiosidades de buen precio, entre las cuales apuntamos la Cátedra ó Silla Episcopal que se pretende haber sido construida en el siglo VII: una ánfora de granito con inscripcion en caracteres canalicados, que dice *Artajerjes, gran Rey*: la piedra sobre la cual se cuenta haber sido decapitado San Juan Bautista, y un pedazo de la roca, de la que hizo Moisés brotar agua en el Desierto: y sobre todo lo que acabamos de mentar alcanza justamente mayor celebridad y reclama del hombre religioso una plegaria llena de Fé de Esperanza y de Amor, el Sagrado cuerpo del glorioso Evangelista, que en 1094 fué misteriosamente depositado bajo el altar mayor del soberbio Templo, donde yace como en digno Sarcófago, saludado por las generaciones Venecianas, que al grito de *San Marcos*, asombraron y ensordecieron al mundo con el ruido de sus armas victoriosas, mas de una vez, como en Lepanto, amigas y aliadas de nuestra noble España.

En la anterior ya os dije que, escluyendo a la Basílica, el forastero se vé perplejo para elegir los mejores, entre tantos y tan soberbios Templos. Pero nadie me podrá motejar de inoportuno, si abrigando el propósito de que visiteis muy corto número de ellos, os conduzco al de *San Juan y San Pablo* antes que a otros, porque este edificio es un Panteon de ilustres hijos de la Gran República, y un magnífico Museo donde las facultades todas del hombre prestan de consuno, en las inspiraciones del Genio de las artes, el homenaje de absoluto y profundo acatamiento que por ellas a Dios debe, poniendo también bajo sus plantas soberanas y al

amparo de las góticas bóvedas del Santuario donde los fieles por las almas oran, las cenizas ó restos de sus cuerpos; lo cual es darse a sí mismos en cierto modo, y ofrecerse como ejemplo continuo de la pequenez y nada a que los héroes quedan reducidos bajo la guadaña de la muerte en una estrecha huesa.

Y no me llaméis declamador. Los franceses de hoy día en sus libros, manuales y guías de viajes, comparando los prodigios de las Iglesias de Italia con las suyas, desmanteladas y miserables parroquias, donde las estatuas y los cuadros, los retablos y sepulcros son de ordinario género vedado, que no vieron allí jamás los feligreses desde que la mano impia de la revolucion de 89, redujo a polvo cuanto grande, noble y rico hubo en el vecino Imperio, ó son incapaces de comprender la verdad y el sentimiento que encierra la observacion que yo hice antes, ó por ocultar su vergüenza y su despecho os dicen a cada paso, que los humildes mortales no deben ocupar tanto sitio en la casa del Señor! que las obras maestras de pintura y escultura, se admiran mejor en colecciones profanas que lo contrario es paganismo disfrazado! que el humo del incienso y de los cirios ennegrece las tablas y los lienzos! y otras mil sandeces, que por poco que valgan en el concepto de argumento contra la loable costumbre de este poetico pais y las del nuestro, es conveniente no dejar sin correctivo en este tiempo raquítico y prosaico de los *Museos Provinciales* y de los *Corrales Cementerios*.

Ahora perdonad; y volvamos a *San Janipolo*, como dicen, abreviando los nombres de *Juan y Pablo* estos tritones de nueva raza. Comenzando por la derecha de la nave, pronto habremos concluido, si indiferentes a tamañas bellezas, pasamos de ligero ante las tumbas decoradas de *catorce Dogos* y de otros doce intrépidos guerreros. Aquí está el *Dux Mocénigo*, de cuya sepultura se encargó *Lombardo*; mas allá el *Almirante Gerónimo Canal* en su grandiosa urna del siglo XVI; éste monumento es de *Marco Antonio Bragadino*, que por defender heroicamente a *Famagosta* contra los Turcos fue desollado vivo; aquí del *Dux Valiero* y la su mujer, que fué coronada, contra toda usanza en Venecia, y entrambos duermen en colosal y ostentoso mausoleo: *Morosini* reposa en ese lado dentro de un sepulcro del siglo XV; y *Loredano* en otro del siglo XVI.

Volviendo hacia la izquierda nos cautiva el rico y elegante cenotafio de *Andrés Vendramin* que ya recordareis fué el dueño del palacio que es hoy de la duquesa de Ber-

ry; y es tal la correccion de sus líneas y el brillo que le presta el agraciado estilo del Renacimiento que Cicoguara le cita como el modelo mas perfecto de la escultura Veneciana; y se le cree de *Alejandro Leopardi*. Es duro prescindir de las muchas obras que aquí se encuentran de *Bellini*, de *Carpaccio* de *Palma*, de *Bassano* y *Tintoreto*; pero no hay remedio. Fijémos sin embargo los ojos sobre el grupo del mármol de *Dentone* que representa a *Santa Elena* entregando el baston de mando a *Victor Capello*. No es despreciable el enterramiento del *Dux Marco Corner*; ni el de *Antonio Venier*, su colega; mas, debemos consagrar algun tiempo a la capilla del *Rosario*, al rededor de la cual se muestran los relieves en mármol de la *Vida de Cristo*, trabajo ejecutado por artistas diferentes, que compiten en minuciosidad y delicadeza hasta tal punto que es menester verlo.

Tornando hacia la Iglesia, sobre un altar está una buena Crucifixion de *Tintoreto*. La puerta de la Sacristia se atribuye a *Scamozzi*, y son notables en ella los bustos de *Ticiano* y los dos *Palmas*, y muy cerca la tumba del *mas joven* de estos; porque aquí y en toda Italia (sin pomposos anuncios, sin suscripciones mendigadas a los pueblos, sin esas obligadas y ruidosas ovaciones con que se inaugura de presente en una ó otra Ciudad de nuestra Europa la ereccion de alguna estatua ó frontispicio en honor de tal ó cual hombre de Ciencia ó Arte, que en un radio de cien leguas tal vez se pinta solo) los peregrinos que andamos a caza de recuerdos, topamos por docenas con *Memorias* brillantes escritas en silencio en páginas de piedra para guardar incólume la gloria de casi todos aquellos compatriotas, que gozaron de privilegiada inteligencia.

Prosigamos admirando los monumentos de los insignes varones que alcanzaron la dignidad suprema. *Mallipiero*, *Bonzio*, *Nicolas Marcello*, *Juan Tomas y Aviso*, los tres *Mocénigos*, *Bembo* y otro *Bragadino* descansan cerca de varios ilustres Capitanes, de nos de alternar con ellos. Y antes de salir al canal, como si á la calle en otro pueblo fuéramos, tenemos la rara ocasion de contemplar á nuestro sabor una de las mas celebradas maravillas de la Escuela de Venecia, que por circunstancias del momento han traído á la Capilla del *Rosario* y podemos minuciosamente admirar á buena luz aquí en el suelo. Me refiero á la obra tal vez mas esforzada del *Ticiano*, el *Martirio de San Pedro de Verona*, cuya pintura hecha sobre tabla y trasladada á tela, se consideraba de tal valor, que el Senado por

medio de un decreto prohibió su venta bajo pena de muerte.

El cuadro, que es bastante grande, representa en figuras de tamaño natural con pasmosa verdad, el horrible asesinato del *Dominicano* heroico, á tiempo que regresaba de un Concilio en 1227, y caminaba en compañía de otro Religioso, por un bosque cerca de *Milan*, donde fue acuchillado. La espresion y actitud de terror profundó que se retrata en el atribulado compañero del *Santo Martir*, es indescriptible; y no se necesita en mi concepto pericia alguna en el divino arte, para calificar esa obra de un portentoso.

Se concluirá.

CORTES.

SESION DEL 28.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y diez minutos.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor *Roselló* preguntó al señor ministro de Fomento por el estado de las obras de una carretera.

El señor *Presidente* manifestó que se pondría la pregunta en conocimiento del señor ministro.

Juró y tomó asiento el diputado por *Archidona*, señor *Rodríguez*.

Se entró en la órden del dia, y continuó la discusion sobre el proyecto de ley de incompatibilidades.

El señor *Romero Leal*, de la comision, defendió la redaccion del art. 1.º en la parte que pretendia enmendar el señor *Gonzalez* (*D. Venancio*), que era la de que se declarasen incompatibles los cargos de consejeros de compañías de ferro-carriles y otras con el de diputado. Y declaró que él, aunque miembro de la comision, no habia de votar en su nombre porque en ninguna especie le colocaba en situacion de no desear la enmienda del señor *Gonzalez*.

El señor *Goicoerrola*, de la comision, dijo que respetando las circunstancias del señor *Romero*, se levantaba, en nombre de aquella, para declarar que no podia aceptar la enmienda.

El señor *Gonzalez* (*D. Venancio*) reafirmó estensamente, abogando por la necesidad de que se aceptase su enmienda, para que el proyecto respondiese á lo que los vicios electorales y la opinion reclamaban.

Seccion oficial.

La Gaceta del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.

D. José Antonio de Cires y *Rodríguez*, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber que por auto del dia de hoy dictado en los de testamentaria que penden en este juzgado y por ante el in-

frascil a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon y Ayllon que fué de este domicilio, he mandado sacar á pública subasta para su venta bajo el tipo de 4066 rs. en que ha sido apreciada la mitad de una casa sita en esta ciudad, calle de la *Fuenseca*, designada antes con el número 11 y en la actualidad con el 15 y que linda por su derecha con la calle de *Zamorano*, por su izquierda con casa número 17 y por la espalda con otra número 2 en la ya citada calle de *Zamorano* habiendo señalado para su remate que deberá verificarse en la sala audiencia de este Juzgado, en el mejor postor, el dia 12 de mayo próximo de once á doce de su mañana, advirtiéndose que no se admiten proposiciones que no cubran la totalidad de su precio.

Dado en Córdoba á 19 de Abril de 1864.—*José Antonio de Cires*.—De órden de *S. S. José Sanchez Guerra*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 27 los ministros reunidos en Aranjuez con motivo del besamanos, han convidado á almorzar y han tenido á su mesa al presidente del Congreso señor *Rios Rosas* y á los Secretarios de la misma Cámara señores *Zabalburu* y conde de *Campomanes*.

El 27 en la tarde han comido con *S. M.* la reina, los ministros, el Cuerpo diplomático y los jefes de la real casa. Tambien ha comido con *S. M.* una comision del Congreso compuesta del presidente señor *Rios Rosas* y de los secretarios señores *Zabalburu* y conde de *Campomanes*.

Después del besamanos, *S. M.* tuvo el 27 despache con los ministros.

La ley de credito, que no puede tardar en presentarse á las Cortes, sosteniendo todas las bases en que se apoyaba el proyecto del gobierno, ha ganado en sencillez y armonia con las modificaciones introducidas por la comision, de acuerdo con el ministro de Hacienda. Solo se emitirán billetes del Tesoro á la par y al interés de 6 por 100. Todos los años se consagrarán 200 millones procedentes de los ingresos extraordinarios de la desamortizacion para satisfacer los intereses de estos billetes y su amortizacion anual. Aunque con garantías que eviten los abusos, estos billetes se admitirán en pago de las ventas de bienes del Estado, y sus intereses, como los de la deuda consolidada, se satisfarán en todas las provincias del reino.

En atencion á que los individuos de todos los Cuerpos del Estado que pasan á distinta carrera de la en que sirven, conservan el derecho á volver á ella con toda su antigüedad, siempre que lo verifiquen antes de cumplir dos años, se ha resuelto

(396)
Y cogiendo después la mano de la reina, la llevó junto al lecho y dijo con voz conmovida:

—Mi querida *Clotilde*, soy tan desgraciado, que la palabra espira en mis labios pero si pudiéramos salvarle, olvidaría todos mis dolores y este atenuante consolador á mi infortunio, haría latir mi corazón de reconocimiento.

La reina le estrechó afectuosamente la mano, pero no pronunció una palabra, porque en aquel momento dirigía sus ojos al lecho como *Clovis*, con ansiosa atencion. Algunos *edelingen* se esforzaron en vendar la herida de *Aureliano*, mientras otros encendieron luces que se habian proporcionado en una villa que encontraron al paso y dejaron la habitacion para ir en busca de una camilla ó para hacerla si no la hallaban.

Los *edelingen* que se hallaban cerca del lecho cortaron el vestido de *Aureliano* todo alrededor del cuello para descubrir la herida, y levantándole un poco la cabeza lavaban con agua la parte que habia herido el hacha.

(397)
Se comprendió que la frescura del agua produjo buen efecto en el herido, porque aun cuando sus ojos permanecian cerrados, comenzó á mover los miembros y su pecho se elevaba más á impulso de la respiracion.

Mientras los espectadores todos seguian con la vista aquellos signos vitales, con cierta esperanza mezclada de inquietud, los labios de *Aureliano* se movieron rápidamente y dos palabras se escaparon distintamente de su seno.

—*Clovis! Clovis!* dijo gimiendo.

El rey dió un paso atrás dando un grito doloroso, y llevó ambas manos á su rostro: abundantes lágrimas brotaron de sus ojos, y exclamó desconsolado.

—Ah! esto es demasiado! Yo soy quien ha derramado su sangre inocente, y hasta en el borde de la tumba pronuncian sus labios mi nombre.

—Dios mío! exclamó la reina. Tú, *Clovis*, has sido el que has vertido esa sangre?... Desgraciado!

(400)
tomó la inanimada mano de *Aureliano* y la hizo describir una cruz en la frente de su hijo... Después llevó aquella mano á sus labios y la besó silenciosamente.

Los conductores alzaron la camilla del suelo y se alejaron rápidamente; la mitad de los *edelingen* la siguieron, y la otra mitad se quedaron con el rey.

—Ven!... apresúrate, dijo *Clovis* á la reina. Cerca de aquí te espera un carro. Huyamos de este lugar maldito!

Y conduciendo á *Clotilde*, entró en el claro que formaba la arboleda, y todos desaparecieron en las tinieblas.

XXII.

Apenas aparecieron en Oriente los primetos resplandores de la aurora, cuando unas tintas rojizas anunciaron en el horizonte la proximidad del sol,

(395)
en el seno de la felicidad eterna, á vos su siervo fiel. Qué hermoso será el lugar que ocupareis ante el trono de Dios! Oh! sí, vuestro lugar será brillante, porque moris por su santo nombre. Y no solo sois mártir de vuestra fé, sino mártir tambien por dar testimonio de la devocion y amor con que tan generosamente habia dotado Cristo vuestro corazón. Oh! no erais el modelo de todas las virtudes de la tierra? No erais el modelo de la adhesion desinteresada, de la bondad resignada y del mas sublime sacrificio? En todo el tiempo que habeis estado sobre la tierra... jamás habeis pensado en vuestra propia felicidad; pues siempre, siempre, habeis vivido para los demas, para hacer y asegurar el bien, para loar á Dios y amar á vuestro prójimo! Erais cristiano segun la santa palabra del Salvador; y aun cuando vuestra muerte llenó mi corazón de duelo y tristeza, es un triunfo!

Calló un instante para dar libre curso á las lágrimas que inundaban sus

por real orden de 26 de abril que los beneficios de esta medida sean extensivos a los jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos de la Armada, que obteniendo destino en cualquiera de las demás carreras de la Administracion pública, soliciten volver a ellos dentro del indicado periodo de dos años; en el concepto de que habrán de obtener el lugar en que estuvieran colocados al pasar a desempeñar destinos dependientes de otros ministerios.

Para el 5 de mayo deben encontrarse en los puntos de embarque los contingentes que han dado los cuerpos para formar los dos mil hombres que van a marchar a Cuba a cubrir las bajas ordinarias de aquel ejército.

Dice La Correspondencia: del 28: Hoy, todos los periódicos, hablan de crisis ministerial, creyendo inminente este acontecimiento a consecuencia de las diversas opiniones manifestadas en Consejo de ministros sobre la conveniencia de que vuelva ahora a España S. M. la Reina Cristina.

Nosotros nos hallamos en posición de decir a los lectores de La Correspondencia la verdad, toda la verdad, sobre un asunto que absorbe realmente en los momentos actuales la atención del público.

Los ministros hablaron ayer efectivamente entre sí, por primera vez, de si era ó no conveniente en las circunstancias actuales la vuelta de la Reina Madre a España. Todos demostraron el mas vivo interés porque llegase pronto el día en que sin inconvenientes pudiera volver a nuestro país la augusta señora, que no puede considerarse sino momentáneamente separada del pueblo, por cuya libertad y regeneración trabajó en días de prueba para la patria; pero la mayoría de los ministros, más de cuatro y más de cinco, fué de parecer que en los presentes momentos ni al país, ni a la misma Reina Madre convenia volver a España.

No concediendo a este asunto la solemne gravedad que le dan algunos periódicos, considerándolo discutible y puramente de oportunidad, algun ministro no creyó necesario combatir la opinion de la gran mayoría de sus compañeros, y alguno otro manifestó que no veía inconveniente en que la Reina Madre volviera a España; pero ninguno, absolutamente ninguno, podemos asegurarlo del modo mas terminante, hizo cuestion de que se adoptasen sus opiniones, ni se negó a aceptar la solución que la mayoría del Consejo creia la mas conveniente y política.

El presidente del Consejo Sr. Mon puso también mismo este acuerdo en conocimiento de S. M., quien como Reina constitucional habia sometido el asunto al parecer de sus ministros responsables; y este resultado hecha por lo tanto, por tierra cuanto hoy se dice y probablemente se dirá todavía mañana sobre la luminencia de una crisis ministerial.

Se ha dispuesto que alternen en la comandancia de artillería de Melilla, todos los tenientes coronales y primeros comandantes que desempeñan estos puestos en varias plazas del interior, y los subdirectores de las maestranzas de Barcelona y Cartagena. Durante los seis meses de desempeño de este cargo, que será considerado como una comision del servicio, quedaran encargados de suplir el que la desempeñe los jefes inmediatos inferiores. El turno quedará establecido empezando por

el subdirector de la maestranza de Barcelona y siguiendo por su orden el comandante de Tortosa, subdirector de la maestranza de Cartagena, comandantes de Alicante, Tarifa y San Fernando, y el segundo comandante de Cádiz.

Dice La Correspondencia:

«Segun cálculos verosímiles, aparte los 500 millones de pagarés de bienes nacionales que los últimos ministerios negociaron con el Banco de España, durante todo el año último para hacer frente a los gastos extraordinarios y al déficit de la Península y de Ultramar, pagarés que cumplen en julio de 1865, hay existentes ya en el Tesoro, completamente formalizados, otros 1,200 millones de obligaciones de compradores; en lo que resta de año se aumentarán hasta 1,800 millones de ventas realizadas ó próximas a realizarse. Respecto de los bienes del clero no puede calcularse en menos de 2,000 millones el producto que en pública subasta dará su enagenacion.»

Segun la Revista malaronesa, practicándose el viernes una escavacion en la casa número 52 de la calle de la Riera, que se está reedificando, apenas a una vara de profundidad, se encontró una pequeña bóveda, y dentro de ella en una especie de nicho formado de grandes losas de barro cocido, un esqueleto humano. En la area contigua que ocupan las casas que se están concluyendo, al abrirse los cimientos se encontraron poco tiempo há iguales monumentos, y tambien alguna urna cineraria, osarios, inscripciones y monedas, correspondiente todo a la época de la dominacion romana, en la cual, sin duda, aquel sitio estaria destinado a cementerio.

Segun escriben de Paris, el conocido pintor señor Casado ha remitido a Madrid, despues de concluirle, su cuadro histórico representando la Rendición de Bailen. Al decir de algunos artistas españoles y extranjeros, alaban justamente la última obra del autor de Los Carvajales. El señor Casado, que por un sentimiento de delicadeza se ha negado a esponer públicamente en Paris su cuadro, abandona definitivamente aquella capital, para residir en Madrid desde primeros de mayo.

Nos escriben de Tafalla (Navarra,) que en la tarde del 10 del actual ocurrió en el pequeño pueblo de Uzué, correspondiente al valle de Orreaga, un hecho criminal gravísimo que ha llevado de consternacion a cuantos de él tienen noticia. A la salida de la iglesia, en la que se habia celebrado la procesion anual, una cuadrilla de mozos que estaban en la taberna acometió de súbito a otra de la misma clase y edad, y uno de la de estos quedó muerto en el acto de una terrible puñalada, y otro fué gravemente herido con navaja y pistola.

Conocido el suceso a la madrugada siguiente por el celoso juez de primera instancia de este partido, D. Valentin Fuentes y Lopez, se constituyó en seguida en dicho pueblo de Uzué, y como la sumaria con tal actividad, que por la noche, aunque tarde, regresó, habiendo, según se dice, aclarado los hechos perfectamente, y dictado las órdenes convenientes para la captura de los profugos, dos de los cuales ha capturado ya la Guardia civil.

El 22 se hallaba en Salamanca el ca-

pitalista Sr. Moreau, concesionario de la linea férrea de Medina a aquella ciudad, y tambien se cree que muy en breve comenzarán los trabajos de dicha via, que es, á no dudarlo, el porvenir de la provincia.

La Junta general de Estadística ha acordado que el día 1.º de setiembre se lleve á cabo en España el recuento de la ganadería. Se nos asegura que el plan de ese censo está muy por encima del de Sajonia, que era el mas notable de los que se conocian. Tambien se ha puesto de acuerdo con las respectivas Direcciones para hacer una completa estadística del clero y de la minería. Ambos planes se hallan ya redactados.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los individuos de tropa, al ser baja en sus cuerpos y tengan derecho á percibir pensiones de cruces, se les facilite por el jefe del detall una instruccion firmada por dicho jefe, por la que queden enterados de que al fijar su residencia en el punto que elijan deben presentar el diploma á la toma de razon de la Pagaduría de la provincia á que pertenezcan, para que por ella se les continúe el pago de la pensión á que tengan derecho.

Se ha expedido una real orden autorizando la libre esportacion é importacion de los objetos con que puedan concurrir los españoles á la Exposicion que se proyecta celebrar en Bayona en el próximo mes de Julio, previniéndose entre otras cosas, que por los interesados se presenten en la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio relaciones de los efectos que destinen á la Exposicion; y que de dichas relaciones se pasen copias por aquella Direccion á la de Aduanas y al cónsul de España en Bayona, quien con presencia de ellas procederá á la comprobacion de los objetos que se le presenten.

Hace pocos dias fué secuestrado y muerto un propietario en la provincia de Toledo. En la misma, en el pueblo de Oñas, á diez leguas de Madrid y dos de aquella ciudad, en la noche del 26 han sido despedazados un buen número de árboles cargados de fruto, dejando al pie la leña. Repetidos actos de la misma índole se han llevado á efecto en este punto, sin que haya podido nunca encontrarse á los criminales. Asi cumplen los actuales guardas del campo encargados á los alcaldes. Solo la Guardia rural, segun el gobierno la propone, podrá haer que la propiedad sea una verdad.

El Consejo de Estado ha evacuado ya su informe acerca del proyecto de reglamento para la ejecucion de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Los senadores y diputados vascongados recogerán el guante que les ha tirado el Sr. Sanchez Silva sobre la cuestion de fueros. Asi lo han acordado.

Varias señoritas de las que pertenecen á las familias distinguidas de Valencia, se han asociado para coser por sí mismas las ropas que la Junta de Caridad reparte á los pobres.

Se ha concedido licencia para la Pe-

nínsula al comandante militar de Pinar del Rio, D. José de la Pezuela.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

New-York, 15.—Los confederados han empezado á tomar la ofensiva, y han acoerido la campaña con actos de crueldad y verd. dero vandalismo. Se han apoderado de la ciudad de Pylow y han muerto todos los negros que residian en ella.

Southampton, 27.—Las noticias de Santo Domingo, aunque satisfactorias en lo general para España, no presentan el país completamente pacificado.

La expedicion proyectada á Montecristi ha sido aplazada hasta el mes de octubre, sin duda á causa de lo poco favorable de la actual estacion para las operaciones militares.

No hay noticias importantes de Méjico. Varsovia, 27.—El tuto ha sido definitiva y absolutamente prohibido en todas las iglesias de Polonia.

Las últimas noticias de los Estados Unidos no dan cuenta de hechos de armas importantes.

—Los confederados atacaron á Alejandria en Luisiana, y fueron rechazados. Tambien han atacado el fuerte Halleck, en Kentuki, y el fuerte Pelow, en Tennessee, ignorándose el resultado de este ataque.

—El general confederado Forset habia recibido refuerzos y se preparaba á pasar el rio Tennessee.

—Longstreet y su cuerpo de ejército han llegado á Richmond.

—En la Cámara de Washington ha habido un debate muy acalorado con motivo de haberse presentado una peticion para que fuesen espulsados dos representantes culpables de haber dudado de que se pudiera dominar la insurreccion de los Estados del Sur.

El Memorial diplomático anuncia que los emperadores de Méjico, antes de ir á sus nuevos Estados, debian hacer escala en Valencia y dirigirse á Madrid; pero que el ministerio español, habiendo hecho observar á la reina que no estando notificado aun á la corte de Madrid el advenimiento del nuevo soberano, las conveniencias diplomáticas se oponian á que acompañase al emperador á Veracruz un buque español, el emperador Maximiliano ha renunciado á hacer escala en España.

En un meeting celebrado en Nápoles, se ha volado un mensaje dando gracias al pueblo inglés por la acogida que ha hecho á Garibaldi, y otro espresando las simpatías de los napolitanos á la causa de la independencia de Hungría.

El gobierno italiano, á imitacion de lo hecho por los de Francia é Inglaterra, ha enviado dos buques á las costas de Túnez, en cuya regencia saben nuestros lectores, han estallado serios desórdenes.

Durante la última enfermedad del Papa, y cuando se temia que la Santa Sede, pudiera quedar vacante de un momento á otro, el representante de Italia en Paris, Mr. Nigra, recibió de su gobierno instrucciones para que llamase la atencion del emperador sobre las consecuencias de este probable acontecimiento. Con este motivo Napoleon y Mr. Nigra tuvieron una larga conversacion, durante la cual el re-

presentante de Italia manifestó la situacion de su país y los proyectos del gabinete de Turin. Mr. Nigra insistió en la necesidad de tomar un partido decisivo, añadiendo que el ministerio italiano estaba pronto á entrar en negociaciones sobre las bases propuestas en otra época y aprobadas por el emperador. S. M. I. contestó que estaba conforme con Mr. Nigra en cuanto á la gravedad de la situacion y a la necesidad de tomar una resolucion definitiva, sin desconocer la gravedad que esta tenia para Francia é Italia, y prometió reflexionar detenidamente sobre lo que convenia hacer. Tanto en esta conversacion, como siempre que habla de Italia, se ha notado que el emperador se espresa con gran benevolencia hacia el nuevo reino.

Durante la estancia de los embajadores del Japon en Marsella, dos japoneses de la servidumbre rindieron, desafiándose. Para llevar á cabo el duelo, conforme á las costumbres de su país, escribieron sus respectivos nombres en dos hojas de papel echando estas en uno de los gorros que usan. Afortunadamente sus demás compañeros los reconciliaron, pues de no conseguirlo, aquel cuyo nombre constase en la hoja de papel sacada al azar, se hubiera retirado á sus habitaciones y suicidado, abriéndose el vientre.

Las últimas noticias de Roma presentan en un estado sumamente grave á la princesa Czartoriski, hija de S. M. la Reina Madre.

Las cartas de Londres dicen que Prusia se opondrá al armisticio, lo que ocasionaria un derramamiento de sangre inútil y dejaría presumir que esta potencia abrigaba proyectos demasiado ambiciosos.

Entre los prisioneros dinamarqueses á consecuencia de la toma de Düppel se cuentan 3 coroneles, 5 capitanes, 8 subtenientes, 3 cadetes y un médico; 28 subtenientes, 2 capitanes, y un mayor están ligeramente heridos.

Gaceta.

—Eso es.—La sierra y la feria de la Salud son, como muchos veces hemos oido, los dos grandes elementos con que cuenta nuestro privilegiado suelo para atraer á los vecinos de los pueblos y provincias limítrofes, y dos grandes medios por lo tanto para acrecentar la riqueza y bien estar de nuestra poblacion. Todo pues lo que tienda á conseguir estos objetos encontrará siempre no solo nuestro apoyo, sino nuestros mas espontáneos aplausos. Por eso vemos con gusto que para la próxima feria se hacen algunos preparativos, con los que no solo los concurrentes al mercado encontrarán cuantos medios necesitan para su comodidad y la de sus ganados, sino que por el arreglo de las calles que conducen al real, por el alumbrado, riego y otras importantes mejoras, el público en ero podrá gozar cómodamente de la animacion y belleza de aquel hermoso lugar, donde la naturaleza parece que se ha complacido en derramar sus encantos y sus maravillas.

—El premio.—El Ilmo. Cabildo Catedral presidiido por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado han elegido por unanimidad la mañana de ayer Cauónigo Penitenciario

(394)

ojos, y despues uniendo las manos continuó: —Aureliano, cuando esteis sentado en el seno de la gloria eterna, al lado del trono del Señor, no es verdad que pedireis por todos aquellos á quienes habeis amado en la tierra? Recordad cuántas veces y con qué frecuencia y afecto estrechábais á mi hijo Clodomir contra vuestro corazón, tened piedad de la desgraciada situacion de Clovis; perdonad su error al pobre pagano y no os acordéis mas que del tesoro de generosidad que encierra su corazón. Suplicad á Cristo dirija una mirada misericordiosa á su Iglesia amenazada: que haga que descienda un rayo de luz eterna al alma del rey, y que vele bondadoso por mi inocente hijo! Dejó caer la cabeza sobre el lecho, como agoladas sus fuerzas, y quedó sin movimiento. Alzo por fin los ojos, extendió la mano hacia Aureliano y puso en el cuello del galo-romano el pañuelo blanco con que habia enjugado sus lágrimas para detener la poca sangre que brotaba de su herida.

(399)

—Quiero estar contigo, siempre á tu lado, dijo Clotilde; no quiero abandonarte ya nunca. Y señalando á Aureliano, dijo angustiada. —Pero y nuestro pobre amigo? —Se le trasportará á Soissons, respondió el rey: allá dejaré veinte de mis mas fieles edeligen, amigos de los mas bravos que lecurdaran con esmero, y le tratarán como si fuera yo mismo. Los reyes siguieron á los edeligen que sacaron en brazos el cuerpo fuera de la habitacion, y le colocaron en una camilla, en la que habian improvisado una especie de cama. En el momento en que los encargados de trasportar á Aureliano ponian las manos en la camilla, el rey se arrodilló, se inclinó hácia el herido, le dió un ardiente beso en sus helados lábios, y dijo con voz desgarradora: —Perdon, Aureliano, hermano mio!... Adiós que el Dios de tus padres te sea propicio! La reina se inclinó profundamente,

(398)

Y á punto de sucumbir de terror y compasion echó sus brazos temblorosos al rededor del cuello de su esposo, y mezclando sus lágrimas con las de Clovis, apoyó su cabeza en el seno de este. Ambos permanecieron por algunos instantes abismados en una muda desolacion. Entretanto los edeligen prodigaron los primeros cuidados al herido, y aun algunos de ellos sacaron el cuerpo del lecho para trasportarle fuera de la habitacion y depositarlo en las angarillas. Visto esto, el rey de sacó su dolor, y cogiendo la mano de la reina la dijo: —Ven, Clotilde, tu no puedes permanecer aquí, siguenos con Clodomir. Vas á reunirte al ejército conmigo, y sean cuales fueren los peligros que allí puedan amenazarte, preciso es que estés conmigo, y siempre á mi vista para que en todos casos pueda protegerte; porque la traicion podría tentarte nuevos lazos durante mi ausencia. No es verdad, amada mia, que no me legaras este favor.

(395)

Cuando vió tenido el pañuelo se le vantó; fué á donde estaba su hijo, y arrodillándose á su lado puso el pañuelo sobre su pecho y dijo con estrana exaltacion: —Clodomir, que esta reliquia, tenida con la sangre del mártir y bañada con las lágrimas de tu madre, permanezca siempre sobre tu corazón! Que te inspire siempre el amor de Dios y del prójimo, que el te guarde de todas las astucias del demonio y de toda asechanza y desgracia! En aquel momento sintió rétemblar el suelo con los pasos de muchos caballos; temió á su hijo entre sus brazos, se alzó y gritó con júbilo: —¡Ah! es Clovis que viene á socorrernos! En efecto, apenas habia pronunciado estas palabras cuando los caballos se detuvieron junto á la granja, y el rey entró en el cuarto seguido de una veintena de edeligen, diciendo á sus compañeros: —Verid, está en esta cama, apresuraos!

de esta Sta. Iglesia á nuestro muy querido é ilustrado amigo el Dr. D. José Benítez y Madrid. La satisfacción con que hemos visto esta acertada y justa elección es tan grande, que no es fácil encontrar palabras que la sepan expresar.

—El vigía.—Pronto surcará al verano—de Abril las alfombras ricas, cual van surcando mi frente—de la edad las secas brisas.

—Estamos bien.—En la mañana de anteaer fueron acometidas de dolores cólicos mas ó menos graves, pero casi simultáneamente, varias personas muy conocidas de esta ciudad, ignorándose por el pronto la causa de una ocurrencia tan estraña y alarmante.

Noticiosa la autoridad de este suceso por la guardia municipal y el celoso facultativo Sr. Anchóberga, encargó al teniente de Alcalde del distrito de la Plaza, que en vista de los datos ofrecidos, practicara las averiguaciones necesarias. Esta disposición fué cumplida con la celeridad que el caso exigía, y el resultado de los pasos de aquel funcionario ha sido el convencimiento de que las afecciones indicadas, no reconocen otro origen que la inficcion de la leche vendida en uno de los puestos del mercado público, á causa de no estar bien estañada la vasija que la contenía.

—Fiesta nacional.—Mañana tendrá lugar el aniversario por los difuntos mártires de la independencia española. La patria debe á estos ilustres patriotas una perdura-

ble recuerdo de amor y de gratitud. Por eso la prensa debe ser el eco de estos sentimientos, que siempre serán una protesta viva contra los que intentan ahogar el valiente rugido del león de España. Oremos á Dios por el eterno descanso de aquellos héroes que hicieron del dos de Mayo un día memorable para los hijos de esta nación independiente, hidalga y generosa.

—Funcion benéfico.—«La Amistad cordobesa» dará definitivamente una funcion á beneficio del Asilo de mendicidad. En ella repetirá probablemente la aplaudida comedia *Viva la libertad!*

—Moratin.—Hemos entendido que una empresa de Cádiz ha tomado para dar algunas funciones de zarzuela el teatro de la calle de Jesus Maria.

—Vamos allá.—Si hoy por nuestra buena estrella—no tenemos agua ó truenos—habrá en paseo polillas—y en la sierra habrá jaleo—que ya nos vamos cansando—de vivir en un encierro—sin sol, sin luz y sin rubias,—sin morenas y sin cielo.

—Funcion religiosa.—El próximo domingo celebra la funcion anual á su Titular, la Real hermandad de Nuestra Señora de Linares, en la que predicará el señor D. Rafael de Sierra y Ramirez, canónigo de la Santa-Iglesia y diputado de aquel santuario. Por los Excmos. Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos de la Peninsula é Islas Baleares se han concedido, á solicitud de dicha Real Hermandad, gran número de indulgencias por diferentes actos religiosos en referido Templo en honor y culto de Nuestra Señora y especialmente por el acto de inscribirse en dicha hermandad.

Sabemos que para este día se hallará terminada la composicion del camino que conduce al Santuario en terminos de poder ir en carriage, cuya obra se lleva á cabo á espensas de los dueños y colonos de las fincas limitofes ayudados por el municipio que ha contribuido con cuatro de sus peones camineros.

No dudamos que, si como es de esperar el tiempo da su venia, habrá gran concurrencia en aquel delicioso sitio.

—Agua.—Escribimos al ruido ya fatigoso de la lluvia. Aunque el agua es ligera el asunto va siendo muy pesado.

—Soldados.—Los 87 mozos de Córdoba respectivos á la presente quinta ingresarán en caja el día 10 del actual.

—¿Y los dueños?—Todos los efectos hallados en los coches, en la via y en las estaciones del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, se venderán el 10 del actual en la de aquella poblacion en pública subasta.

—Me alegro.—Parece que al fin no será trasladado á Santander el Sr. Castillo, que continuará prestando en esta provincia sus servicios como comandante de la Guardia civil.

—Allá veremos.—No parece todavía resuelto de una manera definitiva el día en que tendrá lugar la inauguracion del Asilo de Mendicidad. El día 15, como día de feria, ofrece varias dificultades; el 14, como tenemos dicho, tiene que asistir el Ayuntamiento á la fiesta de San Rafael y el 15 se teme no pueda estar todo terminado. Nosotros creemos este último día el mas apropiado y visto el celo y actividad con que se trabaja, no sería imposible que se obtuviese este buen resultado.

—Traslacion.—No habiendo vapor no podrá verificarse por Cadiz la traslacion de los restos mortales de Muñoz Torero, que no pisarán por consiguiente por Córdoba. El viaje parece que se hará por Badajoz.

—Datos.—Hé aquí el precio medio de los caldos en esta provincia durante la primera quincena de Abril: arroba de aceite 48 rs. y 93 cts.; de vino 32 y 75; de aguardiente 64 y 25.

—Buen ejemplo.—Hemos oido asegurar que para la próxima feria algunos particulares se preparan á establecer en el real algunas elegantes y vistosas tiendas, que con las generales contribuirán á la hermosura de aquella improvisada poblacion.

—Estarian abiertas.—En el cortijo de las Puertas, término de Valenzuela, fueron sustraídos hace pocas noches un caballo y un potrillo. Se instruye causa en busca de los ginetes.

—Subasta.—El 5 del actual se subastan en Vilaviciosa las especies de consumos de aquella villa.

—Mercado.—Mañana tiene lugar la feria de Posadas. La facilidad del transporte hará que no falte en aquella villa concurrencia de esta capital.

—Vacante.—En tal estadiosede halla la plaza de cirujano titular de Santa Eufemia dotada con 2,320 rs. Se admiten solicitudes hasta el 25 del actual.

—Sanidad.—Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que se saquen á oposicion pública en Madrid y en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena varias plazas de segundos ayudantes médicos del cuerpo de Sanidad de la armada. El 1.º de Julio empezarán los ejercicios, admitiéndose hasta el 27 de Junio las solicitudes de los aspirantes.

—Diálogo.—Son las diez. Entra en nuestro departamento gaceticesco un cesante, hombre de fienay y de cincuenta años.

—Caballero, nos dice, ¿costaría mucho poner una gaceticilla contra un mocito que tiene su novia al lado de su casa y se pasa las altas horas de la noche habiéndola desde la calle al balcon de los inmensos tesoros de amor y de desesperacion que guarda en su pecho porque la adora y la idolatra y no puede hacerla suya, y otra porcion de bastantidadas por el estilo que me desvelan y me hacen pasar la noche siendo pasivo testigo de estas necias escenas, que se repetirán hasta sabe Dios cuando porque el mocito es hoy maritorio de una escribana, con veinte y cinco cuartos de sueldo?

—Delicado es el lance, amigo mio; pero se me ocurre un medio que lo concilia todo; pruebe V. á mudarse, á ver si se quita la mosca de encima.

—Qué talento tienen estos periódistas!—salió diciendo nuestro hombre: Vea V. una cosa que no se me hubiera ocurrido jamás.

—¡Angelitos!—En el pueblo de Benimacle, vive un matrimonio que puede servir de ejemplo de longevidad. El marido, médico bastante conocido en Valencia cuando ejerció su profesion, cuenta 105 años de edad, y su esposa 103. Ambos consortes disfrutan de buena salud y se hallan en disposicion de vivir otro siglo. ¡Dios los bendiga!

—¿Será Dumas el autor?—Un periódico en Paris, al ocupar se de las representaciones teatrales de España dice las siguientes inexactitudes, que no creemos necesario refutar, porque lo ridiculo del colega traspasando nos ahorra ese trabajo.

He aquí la dumsosa descripcion de que nos ocupamos: «Las damas, cuando se entusiasman, se arrancan sus pendientes y los tiran al palco escénico; el entusiasmo va en au-

mento, y despojan sus torneados dedos de sus sortijas, que ruedan á los pies de la afortunada artista; tras los pendientes van los collares, todos los aderezos; y los hombres, por no ser menos, arrojan los relojes, las pezuñas, cuanto llevan encima de algua valor.»

El escritor parisiense se ha detenido aquí, pero es posible que si le ocurre de nuevo hablar de los espectáculos teatrales en España, nos diga que ha visto tirar al palco escénico las narices y quedarnos los espectadores *desnarigados pero vivos*, como dice la fábula.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Nra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, y S. Felipe y Santiago, apóstoles.

—Mañana.—S. Anastasio, obispo y doctor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

—Idem extraordinario.—Ambos días en la iglesia de San Pablo.

—Hoy último día de la solemne novena de Nra. Sra. de Linares en su Santuario á una legua de la poblacion, á las diez de la mañana; predicará el Sr. D. Manuel Galisteo y Garcia.

—Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de Maria á las cinco y media de la tarde; predicará hoy el Sr. D. Enrique Muñoz.—Mañana el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.

—Igualmente continúan en la Iglesia de S. Basilio, á las oraciones, sin sermón.

—Los asociados á la corte de Maria, virsitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.—Mañana Nra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

Los hermanos Bañuelos.—A los ocho y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotizacion oficial del 9. Conculidad 52-45 c. Diferencia 18 80.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de Abril á igual hora del 30.

SEVILLA. En la Alhondiga.—Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32.

MALAGA. Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 82 rs. 47 centimos.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Arrinaque, pertenecientes á dicha em-

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzo. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y uno del día.

La Victoriana. Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 1/2 de la tarde.

Las Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde.

La Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche.

Las Andaluzas. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 12 del día.

Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Arrinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche.

Empresas de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

Salidas. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas. En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, y Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA BILA. Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO. Ildefonso Caballero.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREUNA. Miguel Sanz y Joaquin Bentabol.

Posada de las Yerbass. ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arecas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

Posada de la Paja. PARRIO. Antonio Aguilera. PUENTE GRNIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

Posada de S. Antonio. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28. ECIJA. Fernando Roman. Palma 10.

Posada de S. Antonio. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS AYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 2 rs. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fabricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la vida, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Taconet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de 1 Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,474. Capital suscrito, 95.347,068.
Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóy y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una publicación de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. FASCUAL MADRIZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaias número 14 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaias núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 44.

Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Prestamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantía, á petición del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.

La caja ofrece una debie garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones.—Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.

Excmo. Sr. D. Marques de Perales, propietario, Senador del Reino.

Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes.

Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario.

Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes.

Señor D. Mariano Balthisteros y Dolz, propietario, Diputado á Cortes.

Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia.

D. Ramon de Torres y Cades, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaias, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blouel y de Thibout, sillars y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

El cultivador del Olivo ó tratado práctico, simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por José de Larrazabal y Casamayor, el que lo retiró franca de porte, á 8 rs. el ejemplar, dirijiéndose á su casa en Sevilla calle de Rós núm. 9.

A TODOS

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y más seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica apurandose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carterica de significacion si la esplicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El inscrito posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las espere, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inocuas como el pan.—Probadlas, y os convencereis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, etc. etc.—Nueva-York.

Depositario general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 13.



Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgativo, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretextos de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afcciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs., et de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 y A. Taconet depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas. Plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

BAÑOS

de Alhama de Granada. Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaj entro semana desde Loja á dichos baños y vice-versa, disponiéndolos de tal modo que todos los Jueves sale infaliblemente de Loja. Precios, Berlina 25 rs. por asiento. Interior 20. Arrobas 3 rs. uua. En el establecimiento de baños hay una buena fonda servida por el mismo dueño, que tan complacidos dejó á sus huéspedes en las dos últimas temporadas. Tambien hay camas y otros útiles de primera necesidad.

Leche de Cabra. Se vende á 6 cuartos el cuartillo en el Aguaduco plaza de la Compañia, siendo de la misma ganaderia de la hoy acreditada en el puesto taberna de la Juderia.

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de vent. macetas de flores de todas clases; se hacen ramos de todos diseños; se vende semilla de alfalfa y fresa superior.

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo. Para verla y tratar de su ajuste con D. Teodoro Espinosa y Ligués, que vive en Bujalance.

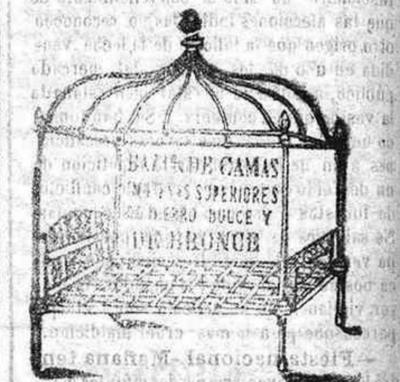
Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa núm. 34 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacén que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona á quien pueda convenir podrá avistarse con su dueño, que vive en la misma.

Venta. Se venden desde la fecha á San Miguel del presente año los pastos de la Isla del Cortijo del Judío, término de Palma del Río, compuesta de 160 faogegas, propios de doña Juana Benjumea, viuda de Civico, con quien se entenderán los licitadores para el precio y condiciones de la venta.

Pérdida. El que hubiese encontrado un perro podenco negro, con los cabos blancos que se estravio desde la posesion de Majaneque á Córdoba, se servirá entregarlo ó avisar su paradero á D. José Arana que vive en el horno del Tendido, parroquia de S. Andrés, y se le gratificará.

Subarriendo. El del portal núm. 36 calle de Almonas; en Reginanúm. 2 darán razon.

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda un piso entresuelo, con unas habitaciones altas y jardín si se desean, formando todo un cuerpo de casa completamente independiente. Tambien se arrienda una cochera de bastante capacidad. Calle Marmol de Bañuelos núm. 13, darán razon.



LAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: coxinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofary otros efectos.

Venta de un piano. Se vende un magnifico piano vertical completamente nuevo y con excelentes condiciones, á un precio sumamente arreglado. En la confiteria de D. Rafael Castillo, plazuela de Azonaias, está de manifiesto y en ella se tratará de su ajuste.

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja núm. 49 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa háy una cuadra con muy buenas condiciones.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Arrendamientos. Para desde Navidad del presente año en adelante, se arrienda la casa núm. 1.º calle del Liceo, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de S. Salvador. Para desde S. Juan proximo se arrienda la casa núm. 6, calle del Reloj, con doce habitaciones, patio, corral y agua de pie, toda acristalada. Y desde el día hasta S. Juan proximo ó para los dias de la Feria de la Salud, se arrienda amueblada ó sin amueblar la casa número 3 en la plazuela de San Juan de los Caballeros. El dueño de dichas fincas vive frente de las Dueñas núm. 5, con el cual se tratará de los precios y condiciones.

A refrescar. Desde primero de Mayo se ha abierto un despacho de helados y refrescos frios desde las 11 del dia; todo á precios no conocidos en esta capital. Calle de Almonas núm. 8.

Petróleo, aceite mineral ó gas. Claro y sin olor de la mejor clase que se conoce, á 30 rs. arroba y 16 cuartos el cuartillo; se admiten contratas para alumbrados públicos á precio mas bajo, y se facilitan embases gratis, devolviéndolos. Los pedidos se dirigen á el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento, números 14 y 16.

Pérdida. La de una capa inglesa de terciopelo de lana forrada con lana á cuadros encarnados y negros que se estravió en la tarde del lunes último en el camino entre la Viñuela junto al Campo Santo de S. Rafael y la haza de la huerta de Carrajolor. Quien la hubiese hallado acuda á la redaccion de este periódico y se le gratificará.

Venta. La de la casa núm. 36 en la Fuenseca, esquina á la calle de los Cidros. En la calle Badanas núm. 11 darán razon.

Almacén de Música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismo precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

Arrendamiento. Se hace de una accesoría muy capaz y con muy buenas condiciones para un establecimiento de comercio ó de industria, sita en la plazuela de los Carrillos. En la calle puerta del Osario, núm. 25 darán razon.

Venta. Se hace de un mostrador, un par de puertas de tamaño regular con su bastidor, muy bien pintadas, una chimenea francesa, con mesa y pilastras de yeso, pintadas de barniz con relieves dorados, y tiene ademas su puerta de chapa de hierro y parilla de lo mismo para poder usar carbon de piedra ó leña, segun convenga, y tambien del marco y armazo de madera para la muestra de un establecimiento. En la calle de la puerta del Osario, núm. 25 darán razon.

Tinta fina de escribir. En el despacho de este periódico se ha establecido un depósito de tintas de la muy acreditada fabrica de Sala hermanos de Barcelona y se venden en botas de 2 rs. y en botellas de 3, 6 y 7 rs. Tambien se vende sin botellas á 2 rs. cuartillo.

La Sagrada Biblia. A tres cuartos la entrega de diez y seis grandes columnas de texto; se regalarán diez magníficas láminas y 4 mapas. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, donde pueden servirse desde el día todas las entregas que se pidan.

Queso fresco. Lo hay de ovejas, superior, en la calle de San Roque núm. 2, á precio de 70 rs. arroba.

Enajenacion. Se enajena á voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Tagueas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 5234 pies y otros varios árboles frutales y una aranzada y cuarta de viña, y el lagar nombrado de Salinas, á corta distancia de dicha hacienda en el mismo término; con diez aranzadas y tercia de viña, unos 1400 olivos y algunos otros árboles frutales, ambas fincas con buenos caserios; para su adquisicion podrá tratarse con D. Manuel Delgado, vecino de esta capital plazuela de las Bulas núm. 3.

Arrendamiento. En subasta privada tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo de doce á una de la mañana el arrendamiento de la hacienda de Olivar y molino de aceite denominada Cañada de Buey Prieto, que en término de Santa-Ella corresponde á S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Sebastian. El acto tendrá lugar en esta Capital calle de Ambrosio Morales núm. 16, en la que está de manifiesto el pliego de condiciones. Para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el arrendamiento, se advierte que ademas de las comunes en esta clase de contratos, se establecen las siguientes. La duracion será de doce años y la renta cincuenta mil rs. en cada uno de ellos; obligándose el colono á rozar las matas que hay en el Olivar y procurar extinguirlas, si es posible; no admitiéndose posturas que varien las condiciones del pliego y depositando previamente dos mil rs. en poder del Administrador de S. A. como garantía de su cumplimiento, que serán devueltas al rematante, otorgada que sea la Escritura de arriendo, y á los demás, tan luego como este sea adjudicado por la casa, ó concluido el acto de la Subasta, si en vista de mejores proposiciones retrasa la suya.

Arrendamiento. Para desde S. Juan proximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos núm. 10.

Venta de queso superior á 70 rs. la arroba. En la casa núm. 3 de la calle de las Saravias, se venden quesos de oveja, superiores, pues no se les mezcla otra clase de leches, y se hacen de un tamaño proporcionado y muy apropiado para que puedan conservarse en aceite.

Venta. Se hace de una biblioteca incluso el estante compuesta de mas de cien obras y ciento cincuenta volúmenes. Su precio 2000 rs. Darán razon en la imprenta de este periódico donde se halla de manifiesto el catalogo de aquellas.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan proximo un departamento interior alto, de la casa núm. 8 calle de las Saravias con buenas habitaciones, muy ventiladas y de buena luz. En la del núm. 3 de la misma calle darán razon de su precio y demás condiciones.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo de 12 á 1 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-nuñez en Madrid calle de Sta. Isabel núm. 42 y 44, y en esta Ciudad en casa de su Administrador D. José Maria Cadenas, calle del Paraiso núm. 3, se arrienda el cortijo de la Alalayuela, situado en la Campiña y termino de esta Capital, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, y casa citadas.